Ayuntamiento
de Almodóvar del Río

TOÑI TRUJILO ZAFRA, CONCEJAL DE FERIA Y FIESTAS POPULARES

REYES MAGOS 2023

HACE SABER

REYES MAGOS 2023

1. Podrán optar a ser REY MAGO de la Cabalgata de Reyes 2023 todas aquellas personas mayores de 18 años censadas en Almodóvar del Río (a excepción de los cargos públicos de este Ayuntamiento, así como las que hayan sido seleccionadas mediante sorteo en los 5 **años anteriores**, excepto en 2021 que fueron elegidos y se dejó constancia que era un año anormal por la pandemia).
2. La solicitudes se realizarán mediante la presentación de una INSTANCIA GENERAL en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 9'00 a 14'00 horas, hasta el viernes 16 de diciembre de 2022 o a través de la Sede Electrónica en el mismo plazo.
3. La elección de los tres Reyes Magos y de los suplentes se realizará mediante sorteo público el **lunes 19 de diciembre** de 2022 a las **19'00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, ante el sr. secretario o la persona en quien delegue y todas las personas que quieran estar presentes.
4. El nombramiento de los tres Reyes Magos titulares sólo recaerá en la persona que esté presente en el momento del sorteo en el salón de plenos. En caso de que la persona elegida no se encuentre en la sala, se procederá a sortear de nuevo.

Lo que se hace público para general conocimiento

Almodóvar del Río, a 14 de noviembre de 2022.

Fdo: Toñi Trujillo Zafra

Concejala de Festejos